

Boletín No 2020-104

RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC20-00000076

Título:

Reformar la resolución Nro. NAC-DGERCGC13-00860, a fin de establecer el valor de conversión a ser utilizado para la devolución del impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables (IRBP) durante el semestre Enero – Junio de 2021

Artículo Único. Sustitúyase la tabla contenida en el numeral 2 del artículo 1 de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC13-00860, publicada en el Tercer Suplemento al Registro Oficial Nro. 147 de 19 de diciembre de 2013, y sus reformas, por la siguiente:

PERIODO	TARIFA EN USD POR KG.	Nro. DE BOTELLAS PLÁSTICAS PET
Enero a junio del 2021	USD 0,28 por Kg. de botellas plásticas PET	14 Botellas plásticas PET por Kg

DISPOSICIÓN FINAL. La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2021, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos

